

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57308 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera Instancia nº 4 Mercantil de Ourense,

Anuncia:

Que se proceda a corregir el error observado en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 20 de Junio de 2017 en el sentido de que la Sección I del Concurso Abreviado referente al concursado Montajes Eléctricos Sarial, S.L., es el número 394/2015 y no el que aparece en el mismo con número 715/2015, siendo válido lo demás anunciado en dicho edicto.

Ourense, 31 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170070748-1